



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

Que en la Presidencia Provisional de la República del señor Doctor Don Isidro Ayora, mediante Decreto Ejecutivo publicado en el Registro Oficial No. 488 de 16 de noviembre de 1927, se creó la **CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**, como una entidad autónoma de control, reguladora y fiscalizadora de la Hacienda Pública, que asegure la estricta ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado y, dicte regulaciones para el cumplimiento del control y de asesoría en las materias de su competencia;

Que según mandato constitucional, las acciones de la Contraloría General del Estado están orientadas al fortalecimiento institucional, basados en objetivos, políticas y metas concretas de acción, en relación con sus actividades específicas;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y enaltecer a instituciones que como la Contraloría General del Estado, coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

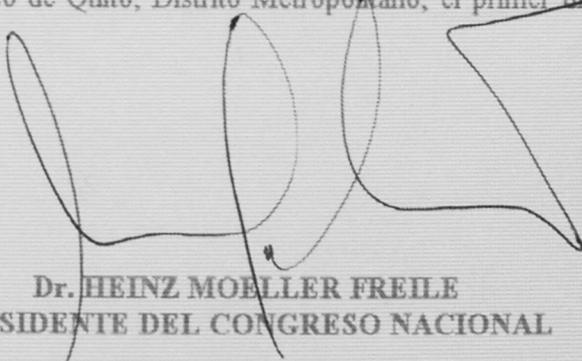
ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo de felicitación a Directivos, empleados y funcionarios de la **CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO** por encontrarse celebrando su **SEPTUAGESIMO ANIVERSARIO DE CREACION INSTITUCIONAL**.

Hacer votos porque esta celebración constituya un nuevo impulso de superación y progreso permanente, relievando su labor en beneficio del País.

El señor Doctor **HEINZ MOELLER FREILE**, en su calidad de Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el primer día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.



Dr. **HEINZ MOELLER FREILE**
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. **J. FABRIZIO BRITO MORAN**
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

